institut ramon llull barcelona 08008/ diagonal 373 / tel. (+34) 934 67 80 00 / fax (+34) 934 67 80 06 / irl@llull.cat / www.llull.cat

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA PUBLICACIÓN EN EL EXTRANJERO DE OBRAS ILUSTRADAS DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL AÑO 2017

Ref. 02/ L0125 U10 N-LIJ N-2C/17

Hechos

1. Por resolución del director del Institut Ramon Llull, de fecha 23 de mayo de 2017 (DOGC n.º 7380 de 30 de mayo de 2017) se abre la segunda convocatoria del año 2017 para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la publicación en el extranjero de obras ilustradas de literatura infantil y juvenil.

2. En fecha 2 de octubre de 2017 se reúne la comisión de valoración para el estudio y la propuesta de las solicitudes presentadas.

3. En fecha 24 de octubre de 2017, el órgano instructor formula la propuesta de resolución provisional de concesión de las subvenciones, de acuerdo con la propuesta de la comisión de valoración.

4. En fecha 13 de noviembre de 2017, el órgano instructor formula la propuesta definitiva de concesión de las subvenciones, de acuerdo con la propuesta de la comisión de valoración.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2. El Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Finanzas Públicas de Cataluña.

3. El acuerdo de gobierno ACUERDO GOB/85/2016, de 28 de junio, por el que se aprueba la modificación del modelo tipo de bases reguladoras aprobado por el ACUERDO GOB/110/2014, de 22 de julio, por el que se aprueba el modelo tipo de bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, tramitados por la Administración de la Generalidad y su sector público, y se aprueba el texto íntegro.

4. Las bases 1.2 y 13.2 de las bases que rigen la convocatoria para la concesión de las subvenciones del Institut Ramon Llull para la publicación en el extranjero de obras ilustradas de literatura infantil y juvenil para el año 2017.

5. El Institut Ramon Llull dispone de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto vigente.

El artículo 13.2.e) de los Estatutos del Institut Ramon Llull faculta al director del Institut Ramon Llull en materia de otorgamiento de subvenciones.

Resolución

Por lo tanto, resuelvo,

1- Otorgar las subvenciones por los importes y el objeto a las entidades que se detallan en Anexo.

2- Establecer que el pago del 100% del importe de cada una de las subvenciones se efectúe una vez se haya presentado la documentación justificativa de la actividad subvencionada y del gasto correspondiente en los términos que se indican en la base 16 de las bases que rigen esta convocatoria. En cualquier caso, el pago se realizará el año siguiente al de la convocatoria.

3- Establecer que estas subvenciones tienen la consideración de ayudas de *minimis*, reguladas por el Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis* (DOUE L352, de 24.12.2013).

4- Establecer que los beneficiarios se comprometen a proporcionar en todo momento la información que les sea requerida respecto a la subvención concedida y a someterse a las actuaciones de comprobación y control que el Institut Ramon Llull u otros órganos competentes estimen necesarias.

Recursos procedentes

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, según lo que establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se puede interponer recurso de alzada ante el presidente del Consejo de Dirección del Institut Ramon Llull, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente del día en que tenga lugar la publicación de la presente resolución. El plazo del mes concluye el mismo día en que se realizó la publicación.

Barcelona, 15 de noviembre de 2017

El director del Institut Ramon Llull

Manuel Forcano

ANEXO

L0125 U10 N-LIJ 643/17- 2
Beneficiario: Familius LLC
Fechas: septiembre de 2018
Actividad: Ilustración a cargo de Daniel Torrent de la publicación en inglés de la obra *Goodnight Whispers*, de Michael Leannah
Ilustrador: Daniel Torrent
Importe solicitado: 500,00 €
Importe subvencionable: 500,00 €
Puntuación otorgada: 33
Importe otorgado: 500,00 €

La comisión valora la solicitud presentada por Familius LLC para la ilustración de la publicación en inglés de la obra *Goodnight Whispers*, ilustrada por Daniel Torrent y escrita por Michael Leannah.
La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta y la trayectoria de la entidad solicitante, una consolidada editorial norteamericana especializada en literatura infantil y juvenil.
La comisión valora positivamente la trayectoria profesional del ilustrador, Daniel Torrent, y muy favorablemente la proyección internacional de la propuesta, por la gran visibilidad internacional de la que disfrutan las obras publicadas en inglés.

L0125 U10 N-LIJ 688/17- 2
Beneficiario: Wydawnictwo Dwie Siostry Sp. Zo.o.
Fechas: diciembre de 2017
Actividad: Ilustración a cargo de Víctor Escandell de la publicación en polaco de la obra *Animalots del món*, del mismo autor
Ilustrador: Víctor Escandell
Importe solicitado: 1.500,00 €
Importe subvencionable: 1.500,00 €
Puntuación otorgada: 38
Importe otorgado: 1.266,67 €

La comisión valora la solicitud presentada por Wydawnictwo Dwie Siostry Sp. Zo.o. para la ilustración de la publicación en polaco de la obra *Animalots del món*, escrita e ilustrada por Víctor Escandell.
La comisión valora muy favorablemente el interés del conjunto de la propuesta y su proyección internacional. También valora positivamente el catálogo de la entidad solicitante, una editorial polaca destacada en el campo de la literatura infantil y juvenil.
La comisión valora positivamente la trayectoria profesional del ilustrador, Víctor Escandell, así como el hecho de que el texto de la obra se haya escrito originalmente en lengua catalana.

L0125 U10 N-LIJ 689/17- 2
Beneficiario: Wydawnictwo Dwie Siostry Sp. Zo.o.
Fechas: febrero de 2018
Actividad: Ilustración a cargo de Gustavo Ariel Rosemffet Abramovich (Gusti) de la publicación en polaco de la obra *Mallko y papá,* del mismo autor.
Ilustrador: Gustavo Ariel Rosemffet Abramovich (Gusti)
Importe solicitado: 1.500,00 €

Importe subvencionable: 1.500,00 €
Puntuación otorgada: 39
Importe otorgado: 1.300,00 €

La comisión valora la solicitud presentada por Wydawnictwo Dwie Siostry Sp. Zo.o. para la ilustración de la publicación en polaco de la obra *Mallko y papá*, escrita e ilustrada por Gustavo Ariel Rosemffet Abramovich (Gusti).
La comisión valora muy favorablemente el interés del conjunto de la propuesta y su proyección internacional.
También valora muy positivamente el catálogo de la entidad solicitante, una editorial polaca destacada en el campo de la literatura infantil y juvenil.
La comisión valora muy positivamente la trayectoria profesional del ilustrador, Gustavo Ariel Rosemffet Abramovich (Gusti).

L0125 U10 N-LIJ 690/17- 2
Beneficiario: Éditions La Joie de lire SA
Fechas: marzo de 2018
Actividad: Ilustración a cargo de Lluïsot Domènech de la publicación en francés de la obra *Antonino va y viene*, de Juan Arjona
Ilustrador: Lluïsot Domènech Alberdi
Importe solicitado: 250,00 €
Importe subvencionable: 250,00 €
Puntuación otorgada: 40
Importe otorgado: 250,00 €

La comisión valora la solicitud presentada por Éditions La Joie de lire SA para la ilustración a cargo de Lluïsot Domènech de la publicación en francés de la obra *Antonino va y viene*, de Juan Arjona.
La comisión valora muy favorablemente el interés del conjunto de la propuesta y su proyección internacional.
La comisión valora muy positivamente el catálogo de la entidad solicitante, una editorial francesa de reconocido prestigio en el sector de la literatura infantil y juvenil.
La comisión también valora muy positivamente la trayectoria profesional del ilustrador, Lluïsot Domènech.

L0125 U10 N-LIJ 691/17- 2
Beneficiario: Éditions La Joie de lire SA
Fechas: junio de 2018
Actividad: Ilustración a cargo de Lluïsot Domènech de la publicación en francés de la obra *Antonino contra el tiempo,* de Juan Arjona
Ilustrador: Lluïsot Domènech Alberdi
Importe solicitado: 250,00 €
Importe subvencionable: 250,00 €
Puntuación otorgada: 40
Importe otorgado: 250,00 €

La comisión valora la solicitud presentada por Éditions La Joie de lire SA para la ilustración a cargo de Lluïsot Domènech de la publicación en francés de la obra *Antonino contra el tiempo*, de Juan Arjona.
La comisión valora muy favorablemente el interés del conjunto de la propuesta y su proyección internacional.
La comisión valora muy positivamente el catálogo de la entidad solicitante, una editorial francesa de reconocido prestigio en el sector de la literatura infantil y juvenil.

La comisión también valora muy positivamente la trayectoria profesional del ilustrador, Lluïsot Domènech.

L0125 U10 N-LIJ 692/17- 2
Beneficiario: Orecchio Acerbo Editore
Fechas: noviembre de 2017
Actividad: Ilustración a cargo de Eva Sánchez de la publicación en italiano de la obra *Quando gli animali andavano a piedi,* de Franco Lorenzoni
Ilustrador: Eva Sánchez Gómez
Importe solicitado: 1.500,00 €
Importe subvencionable: 1.500,00 €
Puntuación otorgada: 37
Importe otorgado: 1.233,33 €

La comisión valora la solicitud presentada por Orecchio Acerbo Editore para la ilustración a cargo de Eva Sánchez Gómez de la publicación en italiano de la obra *Quando gli animali andavano a piedi*, de Franco Lorenzoni.
La comisión valora muy favorablemente el interés del conjunto de la propuesta, su proyección internacional y el catálogo de la entidad solicitante, una editorial italiana especializada en literatura infantil y juvenil.
La comisión también valora muy positivamente la trayectoria profesional de la ilustradora, Eva Sánchez.

L0125 U10 N-LIJ 693/17- 2
Beneficiario: Àbac i Lletres, SL
Fechas: enero de 2018
Actividad: Ilustración a cargo de Anna Aparicio de la publicación en alemán de la obra *Aigua,* de la misma autora
Ilustrador: Anna Aparicio Català
Importe solicitado: 1.200,00 €
Importe subvencionable: 1.200,00 €
Puntuación otorgada: 39
Importe otorgado: 1.026,67 €

La comisión valora la solicitud presentada por Àbac i Lletres, SL para la ilustración de la publicación en alemán de la obra *Aigua*, escrita e ilustrada por Anna Aparicio.
La comisión valora muy favorablemente el interés del conjunto de la propuesta y su proyección internacional.
La comisión valora positivamente el catálogo de la entidad solicitante, una editorial catalana especializada en la venta de obras de ilustradores catalanes en el mercado editorial alemán.
La comisión valora muy positivamente la trayectoria profesional de la ilustradora, Anna Aparicio, así como el hecho de que el texto de la obra se haya escrito originalmente en lengua catalana.

L0125 U10 N-LIJ 694/17- 2
Beneficiario: Àbac i Lletres, SL
Fechas: enero de 2018
Actividad: Ilustración a cargo de Àfrica Fanlo de la publicación en alemán de la obra *Funàmbulus,* de Àlex Tovar
Ilustrador: Àfrica Fanlo Déu
Importe solicitado: 650,00 €
Importe subvencionable: 650,00 €

Puntuación otorgada: 38
Importe otorgado: 548,89 €

La comisión valora la solicitud presentada por Àbac i Lletres, SL para la ilustración a cargo de Àfrica Fanlo de la publicación en alemán de la obra *Funàmbulus*, de Àlex Tovar.
La comisión valora muy favorablemente el interés del conjunto de la propuesta y su proyección internacional.
La comisión valora positivamente el catálogo de la entidad solicitante, una editorial catalana especializada en la venta de obras de ilustradores catalanes en el mercado editorial alemán.
La comisión valora positivamente la trayectoria profesional de la ilustradora, Àfrica Fanlo, así como el hecho de que el texto de la obra se haya escrito originalmente en lengua catalana.

L0125 U10 N-LIJ 695/17- 2
Beneficiario: Osnovy Publishing
Fechas: febrero de 2018
Actividad: Ilustración a cargo de Joan Fernàndez Vicenta (Joan Negrescolor) de la publicación en ucraniano de la obra *A Cidade dos Animais*, del mismo autor
Ilustrador: Joan Fernàndez Vicenta (Joan Negrescolor)
Importe solicitado: 300,00 €
Importe subvencionable: 300,00 €
Puntuación otorgada: 38
Importe otorgado: 300,00 €

La comisión valora la solicitud presentada por Osnovy Publishing para la publicación en ucraniano de la obra *A Cidade dos Animais*, escrita e ilustrada por Joan Fernàndez Vicenta (Joan Negrescolor).
La comisión valora muy favorablemente el interés del conjunto de la propuesta. La comisión valora positivamente el catálogo de la entidad solicitante, la trayectoria profesional del ilustrador, Joan Negrescolor, y la proyección internacional de la propuesta.
La comisión también valora positivamente el hecho de que el texto de la obra se haya escrito originalmente en lengua catalana.

L0125 U10 N-LIJ 696/17- 2
Beneficiario: Actes Sud
Fechas: mayo de 2018
Actividad: Ilustración a cargo de Joan Fernàndez Vicenta (Joan Negrescolor) de la publicación en francés de la obra *La Cité des Animaux,* del mismo autor
Ilustrador: Joan Fernàndez Vicenta (Joan Negrescolor)
Importe solicitado: 1.500,00 €
Importe subvencionable: 1.500,00 €
Puntuación otorgada: 41
Importe otorgado: 1.366,67 €

La comisión valora la solicitud presentada por Actes Sud para la ilustración de la publicación en francés de la obra *La Cité des Animaux*, escrita e ilustrada por Joan Fernàndez Vicenta (Joan Negrescolor).
La comisión valora muy favorablemente el interés del conjunto de la propuesta, su proyección internacional y el catálogo de la entidad solicitante, una editorial generalista francesa independiente con una sección importante dedicada a la literatura infantil y juvenil.

La comisión valora positivamente la trayectoria profesional del ilustrador, Joan Negrescolor, así como el hecho de que el texto de la obra se haya escrito originalmente en lengua catalana.

L0125 U10 N-LIJ 697/17- 2
Beneficiario: Zvaigzne ABC Publishers
Fechas: febrero de 2018
Actividad: Ilustración a cargo de Òscar Julve de la publicación en letón de la obra *Jo, Elvis Riboldi*, de Bono Bidari
Ilustrador: Òscar Julve
Importe solicitado: 500,00 €
Importe subvencionable: 500,00 €
Puntuación otorgada: 40
Importe otorgado: 500,00 €

La comisión valora la solicitud presentada por Zvaigzne ABC Publishers para la ilustración a cargo de Òscar Julve de la publicación en letón de la obra *Jo, Elvis Riboldi*, de Bono Bidari.
La comisión valora muy favorablemente el interés del conjunto de la propuesta, el catálogo de la entidad solicitante y la trayectoria profesional del ilustrador, Òscar Julve.
También valora positivamente la proyección internacional de la propuesta y el hecho de que el texto de la obra se haya escrito originalmente en lengua catalana.

L0125 U10 N-LIJ 698/17- 2
Beneficiario: Zvaigzne ABC Publishers
Fechas: junio de 2018
Actividad: Ilustración a cargo de Òscar Julve de la publicación en letón de la obra *Jo, Elvis Riboldi i el restaurant xinès,* de Bono Bidari
Ilustrador: Òscar Julve
Importe solicitado: 500,00 €
Importe subvencionable: 500,00 €
Puntuación otorgada: 40
Importe otorgado: 500,00 €

La comisión valora la solicitud presentada por Zvaigzne ABC Publishers para la ilustración a cargo de Òscar Julve de la publicación en letón de la obra *Jo, Elvis Riboldi i el restaurant xinès*, de Bono Bidari.
La comisión valora muy favorablemente el interés del conjunto de la propuesta, el catálogo de la entidad solicitante y la trayectoria profesional del ilustrador, Òscar Julve.
También valora positivamente la proyección internacional de la propuesta y el hecho de que el texto de la obra se haya escrito originalmente en lengua catalana.

L0125 U10 N-LIJ 699/17- 2
Beneficiario: AS Latvijas Mediji
Fechas: marzo de 2018
Actividad: Ilustración a cargo de Liliana Fortuny Arnella de la publicación en letón de la obra *La cançó del parc,* de Jaume Copons
Ilustrador: Liliana Fortuny Arnella
Importe solicitado: 300,00 €
Importe subvencionable: 300,00 €

Puntuación otorgada: 37
Importe otorgado: 300,00 €

La comisión valora la solicitud presentada por Lauku Veide para la ilustración a cargo de Liliana Fortuny de la publicación en letón de la obra *La cançó del parc*, de Jaume Copons.
La comisión valora muy favorablemente el interés del conjunto de la propuesta. La comisión valora favorablemente el catálogo de la entidad solicitante, la proyección internacional de la propuesta y la trayectoria profesional de la ilustradora, Liliana Fortuny.
La comisión valora positivamente el hecho de que el texto de la obra se haya escrito originalmente en lengua catalana.

L0125 U10 N-LIJ 700/17- 2
Beneficiario: Pierre-Yves Jordan (Moka Éditions)
Fechas: noviembre de 2017
Actividad: Ilustración a cargo de Emilia Esteban Langstaff (Emilia Lang) de la publicación en francés de la obra *Gwendoline,* de la misma autora
Ilustrador: Emilia Esteban Langstaff
Importe solicitado: 1.137,60 €
Importe subvencionable: 1.137,60 €
Puntuación otorgada: 36
Importe otorgado: 910,08 €

La comisión valora la solicitud presentada por Pierre-Yves Jordan (Moka Éditions) para la ilustración de la publicación en francés de la obra *Gwendoline*, escrita e ilustrada por Emilia Esteban Langstaff (Emilia Lang).
La comisión valora muy favorablemente el interés del conjunto de la propuesta, el catálogo de la entidad solicitante, la proyección internacional de la propuesta y la trayectoria profesional de la ilustradora, Emilia Lang.

L0125 U10 N-LIJ 701/17- 2
Beneficiario: Alexandra K. Apostolaki and Sia O.E. (Kaleidoscope)
Fechas: diciembre de 2017
Actividad: Ilustración a cargo de Josep Antoni Tàssies de la publicación en griego moderno de la obra *If*, de Agathi Dimitrouka
Ilustrador: Josep Antoni Tàssies
Importe solicitado: 1.490,00 €
Importe subvencionable: 1.490,00 €
Puntuación otorgada: 37
Importe otorgado: 1.225,11 €

La comisión valora la solicitud presentada por Alexandra K. Apostolaki and Sia O.E. (Kaleidoscope) para la ilustración a cargo de Josep Antoni Tàssies de la publicación en griego moderno de la obra *If*, de Agathi Dimitrouka.
La comisión valora muy favorablemente el interés del conjunto de la propuesta, el catálogo de la entidad solicitante y la trayectoria profesional del ilustrador, Josep Antoni Tàssies.
La comisión valora positivamente la proyección internacional de la propuesta.

L0125 U10 N-LIJ 708/17- 2
Beneficiario: Perfekt, a.s.
Fechas: marzo de 2018
Actividad: Ilustración a cargo de Anna Llenas de la publicación en eslovaco de la obra *El monstre de colors*, de la misma autora
Ilustrador: Anna Llenas
Importe solicitado: 650,00 €
Importe subvencionable: 650,00 €
Puntuación otorgada: 39
Importe otorgado: 563,33 €

La comisión valora la solicitud presentada por la editorial Perfekt, a.s. para la ilustración de la publicación en eslovaco de la obra *El monstre de colors*, escrita e ilustrada por Anna Llenas.
La comisión valora muy favorablemente el interés del conjunto de la propuesta y el catálogo de la entidad solicitante.
La comisión valora positivamente la proyección internacional de la propuesta y la trayectoria profesional de la ilustradora, Anna Llenas.
La comisión valora positivamente el hecho de que el texto de la obra se haya escrito originalmente en lengua catalana.

L0125 U10 N-LIJ 711/17- 2
Beneficiario: Perfekt, a.s.
Fechas: abril de 2018
Actividad: Ilustración a cargo de Rocio Bonilla de la publicación en eslovaco de la obra *Esto no es una selva,* de Susanna Isern
Ilustrador: Rocio Bonilla
Importe solicitado: 600,00 €
Importe subvencionable: 600,00 €
Puntuación otorgada: 34
Importe otorgado: 600,00 €

La comisión valora la solicitud presentada por la editorial Perfekt, a.s. para la ilustración a cargo de Rocio Bonilla de la publicación en eslovaco de la obra *Esto no es una selva*, de Susanna Isern.
La comisión valora muy favorablemente el interés del conjunto de la propuesta y la trayectoria profesional de la ilustradora, Rocio Bonilla.
La comisión valora positivamente el catálogo de la entidad solicitante y la proyección internacional de la propuesta.